

## INTRODUCCIÓN

*Los invisibles. Niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México* es una obra multidisciplinaria que con su publicación y difusión busca visibilizar el contexto adverso en que se encuentra este grupo de población, caracterizado por la exclusión, la discriminación y la pobreza que lo colocan en una situación de vulnerabilidad frente a la delincuencia, el trabajo forzado, las enfermedades, la explotación sexual, el maltrato e incluso la trata. Es decir que estas personas viven y se desarrollan en un escenario que violenta sus derechos humanos a pesar del marco jurídico construido para su protección en los niveles internacional, nacional y local.

En el presente estudio se analiza el fenómeno de la callejerización desde una perspectiva de derechos humanos con el propósito de impulsar un cambio de paradigma respecto de los enfoques a partir de los cuales se aborda esta situación. Para ello se incorporan las voces de diferentes actores, desde las propias de la población callejera y sus familias, pasando por las de investigadoras e investigadores, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, y hasta las de órganos autónomos encargados de proteger los derechos humanos.

Debido a la complejidad del fenómeno de estudio, se hace un recorrido por los orígenes, los problemas y las condiciones de las personas con conexiones de calle y riesgo social, el marco jurídico que les protege, y las políticas públicas y programas sociales para atenderles; y se plantean recomendaciones para su inclusión. Así pues, el texto está organizado en cinco capítulos, cada uno con un objetivo específico:

- Identificar las causas sociales, culturales y económicas que originan el fenómeno.
- Abordar los problemas y las condiciones actuales de la niñez callejera.
- Analizar el marco jurídico internacional, nacional y local para la protección de sus derechos.
- Examinar, desde la perspectiva de los derechos humanos, las políticas públicas ideadas para este grupo.
- Realizar propuestas para que el Estado mexicano logre la inclusión y combata efectivamente la discriminación estructural de la que son objeto.

JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA

En el capítulo I Perla Gómez Gallardo presenta el artículo titulado “Causas del fenómeno de callejerización y violaciones a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que viven y sobreviven en la calle”. En él se analizan la pobreza, la vulnerabilidad, el trabajo infantil, la deserción escolar, el maltrato y la violencia familiar como principales factores que pueden alentar la decisión de las personas de vivir en la calle. Asimismo, abunda sobre las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en las que estas personas se han visto involucradas.

El capítulo II se integra por dos artículos. En el primero, “Mi familia, mi derecho. El derecho a vivir en familia y comunidad de la infancia callejera en la Ciudad de México”, Nisaly Brito repasa el concepto de infancia desde diversas perspectivas, realiza una aproximación histórica y destaca el contexto en que ésta es institucionalizada, así como el riesgo de que las y los niños sin cuidados parentales puedan sufrir violaciones a sus derechos humanos.

En el segundo artículo denominado “Y los invisibles, ¿por qué son invisibles?”, de la autoría de Alí Ruiz Coronel, se revisan los factores por los cuales este grupo es invisibilizado. Se abunda sobre las prácticas gubernamentales, las complejidades para cuantificarlo y conceptualizarlo, las habilidades subjetivas y conocimientos específicos que son requeridos para realizar muestreos, la exclusión y discriminación, la trasgresión a la norma social y la estigmatización.

El capítulo III incluye dos participaciones. En el artículo denominado “El derecho a la identidad como base para el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México”, Hilda Adriana A. Jiménez García estudia los aspectos conceptuales del derecho a la identidad y los elementos que lo configuran, destacando la importancia de este atributo como base para un efectivo ejercicio de otros, principalmente de carácter civil, como el acceso al registro civil universal, gratuito y oportuno.

Jesús Armando López Velarde Campa, por su parte, en “La discriminación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle a la luz del marco jurídico de protección a los derechos humanos”, analiza el fenómeno de la discriminación que viven estas personas a través de la criminalización e institucionalización de las que son objeto. Además, enuncia los esfuerzos y retos jurídico-administrativos que implica garantizar el ejercicio de sus derechos.

El capítulo IV comprende dos colaboraciones. La primera es de Héctor Maldonado San Germán, quien en su artículo “Política pública y programas sociales para las niñas, los niños y las y los adolescentes que viven y sobreviven

## INTRODUCCIÓN

en la calle” realiza un estudio sobre el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, a través de la conceptualización y problemáticas del grupo; los objetivos generales, específicos y competencias del Protocolo; y el modelo de atención en los Centros de Asistencia e Integración Social del Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México.

La segunda, que lleva por título “Sembrando derechos, cosechando vida. Modelos de atención integral del DIF-CDMX para niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo de serlo”, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco estudia los modelos de atención que brinda el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México correspondientes a dos grandes vertientes: prevención de vida en calle de niñas, niños y adolescentes, e implementación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad.

En el capítulo v, en su investigación denominada “Jóvenes en situación de calle: El desafío de las políticas públicas para la inclusión social” Sara Ester Makowski Muchnik hace una crítica a los programas estatales de atención a la población en situación de calle y propone repensar el enfoque de las capacidades gubernamentales de intervención para llevar a cabo una inclusión efectiva.

Finalmente, en el artículo titulado “La situación de calle y la teoría del cambio: defensa y promoción de los derechos humanos en Ednica, I. A. P.”, los autores Bertha Bocanegra Hernández, Gabriela García García, Norma Jael Medina Granados, Gabriel Isaac Rojas Arenaza y Angélica Yniesta Hernández sugieren desarrollar la teoría del cambio como modelo aplicado a programas de defensa y promoción de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias que habitan en los espacios públicos.